



MUNICIPALIDAD DE AREGUA

Mcal. Estigarribia N° 212 – Telefax: (0291)432 501

“AREGUA, un paseo inspirador”



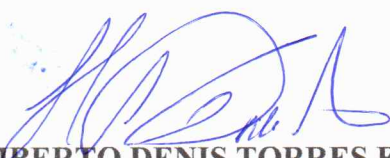
DECLARACIÓN JURADA

Ciudad de Areguá, 4 de Noviembre del 2025

Yo HUMBERTO DENIS TORRES FLEYTAS, Intendente Municipal de la Ciudad de AREGUA, representante Legal de la Municipalidad, manifiesto que se ha procedido a la firma del contrato del procedimiento **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 29/2025 ID N° 475752 – Construccion De Empedrados de la calle acceso a escuela amanecer, calle san roque y calle tajy y ceibo**

Al respecto, se comunica que se procedió a la firma de contrato sin el cumplimiento del plazo para la interposición de protesta, debido a que afectaría al interés público desde el punto de vista social, ya que la obra de construcción de empedrado es de mucha importancia para la ciudad, así como también para toda la comunidad, porque dificulta el tránsito de las personas y también pone en riesgo la integridad, por ello es importante ya proceder a la firma del contrato para comenzar con la obras, para así tener un camino seguro para cada habitante de esa zona.

Conozco y entiendo que, de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación toda la actividad administrativa que se viera afectada genera responsabilidad y consecuencias asumidas por mi representada.


HUMBERTO DENIS TORRES FLEYTAS
INTENDENTE MUNICIPAL